

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****94** *ALWAYS COMMUNICATION SOCIEDAD LIMITADA Y CAMPO VISIÓN SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 707/2007 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguido a instancia de María Ferrer Llavina contra Always Communication Sociedad Limitada y Campo Visión, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 19 de diciembre de 2008, por el que se declara a Always Communication, Sociedad Limitada y Campo Visión, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 30.013,50 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 29 de diciembre de 2008.- .

ID: A080074561-1